

<input type="checkbox"/> EI 1º ciclo	<input type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> FPB	<input type="checkbox"/> PFCB	<input type="checkbox"/> ERE: Música y Danza	<input type="checkbox"/> PGA
<input type="checkbox"/> EI 2º ciclo	<input type="checkbox"/> BACH	<input type="checkbox"/> FPGM	<input type="checkbox"/> ERE: EOI	<input type="checkbox"/> ERE: Plástica y Diseño	<input type="checkbox"/> PEC
<input type="checkbox"/> EP	<input type="checkbox"/> FPA	<input type="checkbox"/> FPGS		<input type="checkbox"/> ERE: Deportivas	



FINALIDAD Y ALCANCE



NORMATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



DIAGRAMA DE FLUJO



RESOLUCIONES



FORMULARIOS

CONTROL DE MODIFICACIONES

Edición	Fecha	Responsable	Descripción de las modificaciones
00	25/02/2019	Dirección General de Formación Profesional y ERE Servicio de Gestión de la Formación y Cualificación Profesional Sección Iniciación Profesional	Inicial



FINALIDAD Y ALCANCE

Regular la organización de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional, en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Aplicable a todos los centros públicos no universitarios de la Comunitat Valenciana que imparten ciclos formativos de grado medio o grado superior de Formación Profesional.

El requisito para solicitar la prueba de acceso a grado medio es tener 17 años de edad o cumplirlos durante el año de la prueba. Para la prueba de acceso a grado medio será tener 19 años de edad o cumplirlos durante el año de la prueba. Las personas que acrediten estar en posesión de un título de Técnico de Formación Profesional podrán presentarse a las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior cuando tengan como mínimo 18 años cumplidos en el año de realización de la prueba, teniéndose en cuenta el resultado de la prueba únicamente a efectos de admisión a ciclos formativos de grado superior cuando optaren por participar en el proceso de admisión por el cupo correspondiente a prueba de acceso y otras vías de acceso.



NORMATIVA

- [Orden 16/2016, de 20 de mayo](#), de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior correspondientes a la Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito de gestión de la Comunitat Valenciana (DOGV 24.05.2016)
- [Resolución de 2 de noviembre de 2015](#), de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se modifica el currículum de las materias que forman parte de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Formación Profesional y de los cursos preparatorios a la Comunitat Valenciana (DOGV 18.11.2015)



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Las pruebas las convoca la dirección general competente en la materia de Formación Profesional, y es también el organismo que facilita los enunciados de las pruebas y las respectivas soluciones.

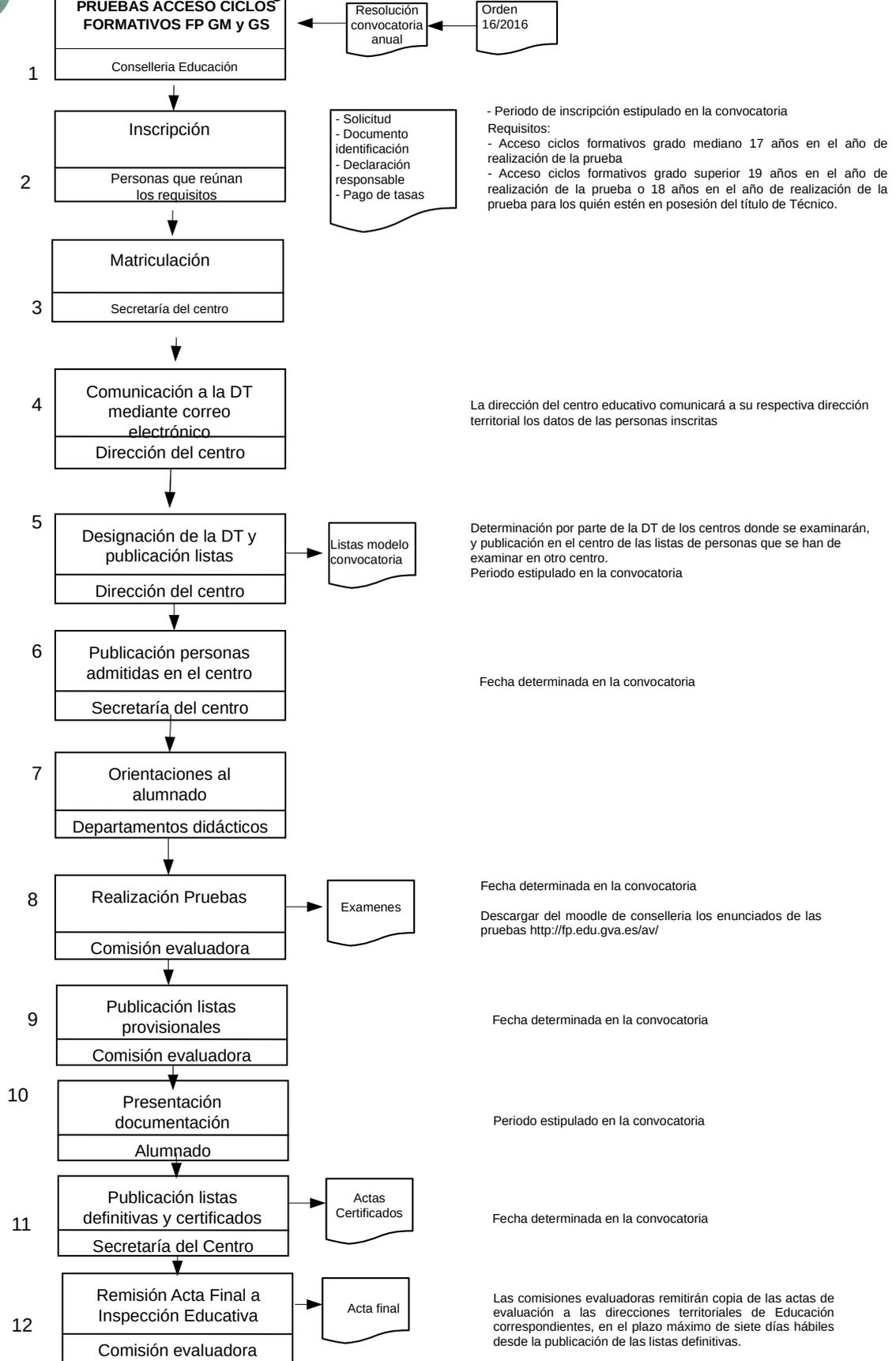
Los centros públicos que imparten grado mediano o grado superior son los encargados de gestionar los trámites administrativos del alumnado, realizar la prueba, evaluar y expedir certificados. Por tanto, las solicitudes de inscripción se presentarán en los centros docentes públicos de la Comunitat Valenciana que imparten ciclos relacionados con la opción elegida. El formulario de tasa la genera el propio centro educativo a través de la aplicación informática ITACA.

Enlaces con toda la información del procedimiento:

- [Solicitud de inscripción para realizar la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.](#)
- [Solicitud de inscripción para realizar la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.](#)



DIAGRAMA DE FLUJO





RESOLUCIONES

Correspondiente a la convocatoria anual (apartado “Normativa”)



FORMULARIOS

Estos son los formularios relacionados con este recurso, que se pueden descargar en los siguientes enlaces:

- ▶ F_0233: [Pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio Solicitud de inscripción](#)
- ▶ F_0234: [Pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio Presentación documentación justificativa solicitud de exención](#)
- ▶ F_0235: [Pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior Presentación documentación justificativa solicitud de exención](#)
- ▶ F_0236: [Pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior Declaración responsable](#)
- ▶ F_0237: [Pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior Solicitud de inscripción](#)

Este documento no tiene valor jurídico.